

PROGRAMACIÓN LAS CANDELAS 2016

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

BASES:

- Podrán participar en el concurso todas las personas que así lo deseen.
- Las fotografías se presentarán siempre en versión digital y con original en tamaño 15x20 cm y en color.
- Podrán presentarse un máximo de tres fotografías por participante.
- El tema será: “Las Candelas”. Los trabajos rescatarán el espíritu de las Candelas, tanto del ritual del fuego como del muñeco o “Pantaruja”.
- El trabajo se presentará bajo seudónimo, acompañado de un sobre cerrado donde debe figurar: nombre, edad, dirección del autor, teléfono y fotocopia del DNI.
- La fecha límite de presentación de los trabajos será hasta el 12 de febrero a las 14 horas, en la Oficina de Turismo de Almendralejo, situada en Plaza de la Iglesia, 16.
- El premio consistirá en la entrega de un Diploma, publicación de la foto en todo el material promocional del siguiente año y 125 euros en material fotográfico.
- El jurado designado por la Organización del Concurso, estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la fotografía, así como por conocedores de la tradición de la festividad de las Candelas de Almendralejo. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir del 18 de febrero en acto público.
- Las obras quedarán en poder del Excmo. Ayto. de Almendralejo, que se reserva el derecho de reproducirlas por si lo considera oportuno.
- El hecho de participar en el Concurso, implica la aceptación de las siguientes bases.

II CONCURSO DE INSTAGRAM: “LAS CANDELAS” 2016.

ORGANIZA: CONCEJALIA DE FESTEJOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

El Concurso de Instagram en la Ciudad de Almendralejo “LAS CANDELAS”, es una iniciativa de la Concejalía de Festejos, cuya finalidad es realizar un concurso fotográfico online sobre las diferentes hogueras, repartidas por todo el municipio, entre los aficionados a la fotografía a través de la red social móvil Instagram.

Es evidente que éste festejo, declarado Fiesta de Interés Turístico Regional, representa un gran atractivo turístico para cualquier ciudad que se precie y al mismo tiempo una demanda imprescindible para la población local.

BASES DEL CONCURSO:

- 1.En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram dentro del municipio Almendralejense, que realicen fotografías que inspiren la tradicionalidad de éste festejo a pesar de los años. Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso podrán ser seleccionadas.
- 2.La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respeta las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).
- 3.Las fotos deben ser etiquetadas bajo el hastag #LasCandelas2016 y compartirla en Instagram.
- 4.La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
- 5.El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 1 y el 2 de febrero de 2016 a Instagram con el hastag #LasCandelas2016
- 6.No se aceptaran fotografías realizadas fuera de estas fechas.
- 7.Cada participante puede participar con 3 fotografías dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo. El hecho de que la foto tenga muchos "Me gusta" o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.
- 8.Los concursantes ceden los derechos de imagen de sus fotografías para que la Oficina de Turismo de Almendralejo las pueda usar para promocionar éste festejo en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario.
- 9.El hecho de que una fotografía este en la galería de la web www.almendralejo.es/turismo, no indica que este seleccionada para el concurso.
10. La Oficina de Turismo de Almendralejo, formará un jurado el cual seleccionará y decidirá por su valor estético y gráfico aquellas fotografías que hayan representado mejor el lema del concurso y por tanto pasarán a la selección final para decidir las fotografías premiadas siempre según el criterio del jurado.
- 11.El concurso, que finalizará el 2 de febrero a las 00.00 horas de 2016, culminará en la exposición en Instagram "Las Candelas 2016" llevada a cabo por la cuenta de instagram de la Oficina de Turismo.
Se expondrán las imágenes seleccionadas entre las cuales estará la fotografía ganadora.

12.El premio será único y consistirá en:

- 1º premio: 75€ en material fotográfico y el uso de la fotografía en las redes sociales de turismo.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

La Organización se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores.

La organización dará a conocer los ganadores en un plazo de 7 días naturales una vez haya concluido la campaña. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 7 días, la organización quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

13.La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

14.- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización.